



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

| MEMORIA CLAUSTRO DE PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA AGRICOLA Y ALIMENTOS |                       |    |    |             |           |          |           |
|--|-----------------------|----|----|-------------|-----------|----------|-----------|
| Fecha  | 2015                  | 09 | 14 | Hora inicio | 2:00 p.m. | Hora fin | 4:30 p.m. |
| Lugar  | Bloque 52, Salón 313. |    |    |             |           |          |           |

**ASISTENTES:** En la lista adjunta.

**AUSENTES:**

### ORDEN DEL DÍA

1. Instalación y presentación por parte del Director del Departamento.
2. Discusión
3. Designación de delegados
4. Cierre

### DESARROLLO

1. Instalación y presentación por parte del Director del Departamento.  
A nivel de Unidad Académica Básica (UAB), Institutos de Investigación y Centros de Sede Los claustros universitarios de profesores y profesoras se realizarán según el cronograma establecido en la convocatoria a cargo de los Directores de cada UAB, de los Institutos de Investigación y de los Centros de Sede. A la luz de lo expuesto en el "Documento Base de Discusión" y las demás fuentes documentales disponibles, se espera que desde la respectiva Unidad Académica Básica (UAB), Institutos de Investigación y Centros de Sede, se adelanten reflexiones y deliberaciones que fortalezcan el proceso de formulación del Plan Global de Desarrollo, Plan de Acción de Sede y Plan de Acción de Facultad. Cada claustro designará dos profesores o profesoras delegados para que consoliden las observaciones y recomendaciones, dejando una memoria impresa y un registro de asistencia al mismo, los cuales serán presentados al Claustro de Facultad y

posteriormente a la Colegiatura de Sede. El director de cada UAB, de los Institutos de Investigación y de los Centros de Sede garantizará la entrega en medio físico y digital de los soportes en la respectiva Secretaría de Facultad, quien remitirá a la oficina de planeación todo el material de Facultad consolidado, por parte de los delegados. En las Sedes de Presencia Nacional los dos (2) delegados designados por los Claustros Universitarios de profesores y profesoras presentarán al Encuentro Intersedes las observaciones y recomendaciones que se realicen en este espacio de participación.

## 2. Discusión:

Su desarrollo se inicia con información general y en particular sobre usos de infraestructura:

En el Bloque 14 del Núcleo el Volador de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, se va a remodelar y apropiar espacios para la Facultad de Ciencias Agrarias.

Después de variadas intervenciones se realizan esta serie de interrogantes:

¿Hacia donde apunta la Universidad: La Universidad de los posgrados o la Universidad de la Investigación? ¿Puede convivir la Universidad de investigación con los pregrados? ¿Es cierto que en detrimento de los pregrados han crecido los posgrados? ¿Se deben eliminar las especializaciones y beneficiar las maestrías y doctorados en investigación? ¿Cuál es la pertinencia de ciertos programas de pregrado para aumentar la cobertura o no?

La política de sedes de presencia nacional y otras opciones regionales debe ser priorizada en términos de desarrollo local y regional, de equidad y cobertura.

La Universidad no ha destacado el análisis de los objetivos de las pruebas Saber Pro, y como retroalimenta esa información el mejoramiento de los programas curriculares.

Se debe evaluar el sistema de admisión de la Universidad para potenciar el ingreso de los estudiantes de las zonas rurales en la Facultad de Ciencias Agrarias (por diferentes razones, entre ellas el conflicto armado, muchos bachilleres pueden tener un alto potencial intelectual, pero simplemente no aprueban el examen de admisión por una deficiente formación durante la secundaria), en consideración del fin de la confrontación armada e inicio del posconflicto, sumado a los descubrimientos del censo agropecuario.

Es necesario decantar todas las cifras del Censo Agropecuario porque allí se derivan políticas públicas de parte del Estado y acciones de las Facultades en Ciencias Agrarias y Universidades.

El afán por crecer en el ranking internacional, si bien es una forma de evaluarnos y medirnos, no se puede constituir en un fetiche.

## **Infraestructura y Patrimonio asociado a lo académico**

Se adjunta comunicación enviada al Rector prof. Ignacio Mantilla Prada, DIAA-047-15. Dicha solicitud está sustentada en proyectos de construcción, mejoramiento y dotación de laboratorios, del orden de \$5.000.000.000

El claustro de este UBA solicita ala Facultad de Ciencias Agrarias incluir dentro del plan de acción y en las prioridades de inversión para la sede en este período 2015-2017 del plan de desarrollo, los proyectos adjuntos con prioridad para el proyecto del Laboratorio de Mecanización Agrícola.

Se anexan como soportes para este punto los siguientes documentos:

-Oficio DIAA-047-15.

-Propuesta Académica:Diseño de una nueva infraestructura para Laboratorio de Mecanización Agrícola – Bloque 07 – Núcleo del Río.

-Propuesta Técnica y Económica: “Estudios técnicos y diseño para el nuevo Laboratorio de Mecanización Agrícola – Bloque 07 – Núcleo del Río y plan maestro, urbanístico para el predio San Pablo - Rionegro”.

-Presupuesto: Estudios técnicos y diseño para el diseño de una nueva infraestructura para Laboratorio de Mecanización Agrícola – bloque 07 – Núcleo del Río.

## **Gestión orientada a apoyar la academia**

Igualmente se considera la gestión por una comunicación efectiva y eficaz. La comunicación gravita determinantemente en el que hacer académico, permite comunicar, informar y visibilizar interna y externamente.

## **Armonización de los fines misionales de la Universidad: Docencia, Investigación y Extensión.**

Institucionalidad: se está perdiendo, ya que se notó la ausencia de varios profesores, y la falta de compromiso toda vez que prevalecen asuntos personales sobre las responsabilidades laborales. Hay poca coordinación e integración entre las diferentes instancias académico - administrativas, lo cual empeora con lo coexistencia de ellas de orden nacional y de sede. Igualmente, hay una actitud anti-autoridad lo cual dificulta la gobernabilidad. Poca disposición a acatar los ordenamientos legales y normativos.

Hay un retraso en la ejecución de los planes y proyecciones. Se evidencia una mala o deficiente planeación, lentitud en los procesos, demasiada tramitología, poca eficiencia y eficacia en la gestión, falta de incentivos y motivación de los dolientes.

¿La acreditación institucional y de programas curriculares y los exámenes de egresados (saberes-pro) son un instrumento para la excelencia?

Se propone hacer un análisis de este aspecto garantizar una mejora continua.

3. Designación de delegados

Se nombran los siguientes delegados para la Colegiatura de Sede:

| <b>Nombre</b>        | <b>Cédula</b> | <b>Correo electrónico</b> | <b>Extensión</b> | <b>Oficina</b> |
|----------------------|---------------|---------------------------|------------------|----------------|
| Carlos Julio Márquez | 8740420       | cjmarque@unal.edu.co      | 49066            | 400            |
| Elkin Cortes         | 3517413       | ecortes@unal.edu.co       | 49192            | 201            |

4. Cierre

*Profesor DIEGO ALONSO RESTREPO MOLINA*  
*Firma de moderador*

*Profesor EDUARDO RODRIGUEZ SANDOVAL*  
*Firma de relator*

*Profesor DIEGO ALONSO RESTREPO MOLINA*  
*Firma de Director de Departamento*